ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintisiete días del mes de Abril del 2015, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado para **"Adquisición de Periódicos"- Segundo Llamado,** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 310.217 del 13 de Abril del 2015.

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 27 de Abril del corriente, la cual no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente conforme al Art. 34 ***Procedimientos***, inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a solicitar prorroga de fecha según Resolución de la DNCP Nº 805/09, que reza cuanto sigue "***Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".***

En este estado, se da por terminado el acto siendo las diez horas.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones